

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 026		Fecha Estado: 19/02/2024			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310501120210012600	Ordinario	MARIA MARIELA PIEDRAHITA	TAX ANDALUZ S.A.S	Auto requiere TIENE POR CONTESTADA DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA. A su vez se requiere a TAX ANDALUZ S.A.S. para que notifique los integrados al proceso como litisconsortes necesarios y llamados en garantía.LGG	16/02/2024	
05001310501820220007000	Ordinario	GABRIELA INES HERRADA RENGEL	THE GREEK CONNECTION MEDELLIN	Auto ordena oficiar Se ordena exhortar a las universidades con centro, escuela y/o facultad de idiomas.En consecuencia, se aplaza la audiencia programada para el 15 de marzo de 2024 a las 9:00 am, hasta tanto se cuente con la aceptación de designación de traductor del idioma griego al español, debido a que han existido varios aplazamientos a razón de no contar con traductor para la realización de audiencia. LGG	16/02/2024	
05001310502720241002000	Tutelas	JAIME HERNAN SALAZAR RIVERA	COLPENSIONES	Auto admite tutela Se le concede el término de DOS (2) DÍAS HÁBILES siguientes a su notificación, para que se pronuncie por el medio más expedido sobre la presente acción de tutela, so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991. LGG	16/02/2024	
05001410500120231008701	Tutelas	LUISA FERNANDA PINEDA SEPULVEDA	ALCALDIA DE MEDELLIN	Auto avoca conocimiento Se avoca el conocimiento de la acción de tutela instaurada por intermedio de apoderado; de la cual conoció el Juez Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, siendo impugnada por la apodera judicial de la parte accionante. LGG	16/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YANINA HERNANDEZ BEUFFORD
SECRETARIO (A)